



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 18 de noviembre de 2011

COMUNICACIÓN N° 2011/207

Ref: **Casas de Cambio – BIRTLEY S.A. – Cese de actividades**

Se pone en conocimiento del mercado que, con fecha 11 de noviembre de 2011, el Banco Central del Uruguay adoptó la resolución que, en lo pertinente, se transcribe a continuación:

“Cancelar, a su solicitud, la autorización para funcionar como Casa de Cambio a BIRTLEY SA, quien ha cesado sus actividades como tal a partir del día 30 de setiembre de 2011”.

Alejandro Lavagna

Jefe de Departamento de Administración

2011/01725